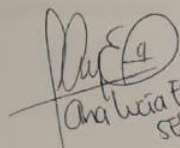


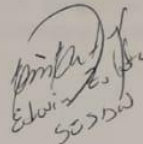
## Minuta Acta CODESAN 06-2019

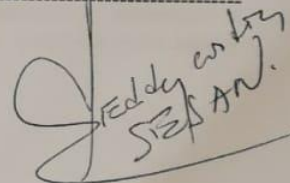
En la ciudad de Retalhuleu, estando reunidos en el Despacho de Gobernación Departamental, el día viernes **VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, siendo las nueve horas con diez minutos (09:10 horas), estando presentes: Víctor Quintanilla, Gobernador Departamental de Retalhuleu, Ana Lucía Sandoval Fuentes asistente del Señor Gobernador; Sergio Escobar Morales Delegado Departamental de la SESAN; Edwin Zuleta Díaz, Ana Lucía Esteban de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; María Albertina Coordinadora Departamental de CONALFA; Vilma Calderón Nutricionista de la Dirección del Área de Salud de Retalhuleu; Iván Francisco Sologaitoa Administrador de INDECA; Anabella Peralta Nutricionista de DIGEFOCE-MINEDUC; Jimmy Edilberto Ortega Colomo Jefe de DEFÓCE del MINEDUC; Ricardo Lara en representación del Ministerio de Ambiente MARN; Harol Pérez Delegado Departamental del MAGA; Erick García de la UDCI del MAGA; Pedro Morales Director Departamental del MINTRAB; Orlando Hernández de MINTRAB; Alan Guerrero Director Departamental de la SOSEP; Vivian García en representación de la DASR; Manuel De León Director del HOSPITAL de Retalhuleu; Rulfo Adilder Reyes Mazariegos Coordinador Departamental del MIDES; José Longo Nutricionista del HOSPITAL de Retalhuleu, y Eddi Francisco Cordón Rojas de la SESAN quién suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Señor Gobernador Departamental de Retalhuleu Víctor Quintanilla, procede a saludar a todos los presentes y darles una cordial bienvenida, animando a los presentes a seguir trabajando en favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Retalhuleu. **SEGUNDO:** El Delegado Departamental de la SESAN da a conocer los puntos de agenda al Señor Gobernador, siendo los siguientes; 1.- Recepción y anotación en la lista, 2.- Bienvenida por el Señor Gobernador departamental o su representante, 3.- Lectura de la Agenda, 4.- Presentación SESAN, 5.- Sala Situacional Departamental de la Desnutrición Aguda MSPAS, 6.- Presentación ley de la Alimentación Escolar MINEDUC, 7.- Presentación sobre disponibilidad de alimentos y economía familiar MAGA, 8.- Puntos varios, 9.- Firma de acta suscrita, 10.- Muchas gracias. **TERCERO:** Seguidamente el Señor Gobernador procede a verificar el listado de asistencia y la constancia de convocatoria de los miembros de la CODESAN, expresando que es de vital importancia la presencia de los Delegados Departamentales de instituciones de gobierno cuando se les convoca debidamente, para implementar acciones en seguridad alimentaria y nutricional y lograr el objetivo conjunto de disminuir la desnutrición crónica en nuestro Departamento; así mismo solicitó con el apoyo del Delegado Departamental de la SESAN, que cada Delegado Departamental de institución de gobierno, se acredite como titular para participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la CODESAN y que acrediten un suplente para que sea la misma persona que lo represente cuando justificadamente el titular no pueda asistir, para el seguimiento a la toma de decisiones de la comisión ...;expreso!.- **CUARTO:** Seguidamente el Delegado Departamental de la SESAN, socializó que la naturaleza de la SESAN es ser el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la responsabilidad de coordinar interministerialmente el Plan estratégico de SAN, por esa razón...;indicó!... que la SESAN articula programas de instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional, dentro del marco legal y

jurídico del SINASAN, que está estructurado desde el Concejo Nacional de seguridad alimentaria y nutricional CONASAN como ente rector del SINASAN; marco legal y jurídico que le da vida a las comisiones SAN nombradas por los concejos de desarrollo urbano y rural en el ámbito departamental, municipal y comunitario. Seguidamente indicó que la CODESAN a la cual pertenecemos, tiene la atribución de integrar y coordinar las actividades estratégicas de seguridad alimentaria y nutricional a nivel departamental, para contribuir a la reducción de la desnutrición crónica y aguda, así como identificar los municipios, comunidades y grupos de población más vulnerables que requieren atención oportuna, por esa razón socializó cómo se organiza la CODESAN, con qué frecuencia se reúne para darle seguimiento a su plan operativo. Dentro del contexto de actividades ejecutadas del POA-CODESAN-2019, el Señor Gobernador fue informado que a la presente fecha, no se ha podido apoyar a los niños oficializados con desnutrición aguda con alimentos procedentes del VISAN, por falta de disponibilidad, por lo que solicitó apoyo a la SESAN, para que le facilite los listados de todos los niños desnutridos del departamento, para darle seguimiento desde Gobernación Departamental a la gestión de alimentos. Seguidamente el Delegado Departamental de la SESAN, continuando con su presentación, socializó los desafíos de la Gobernanza en SAN, siendo en su orden reducir la desnutrición crónica en un 10%, reducir la crisis alimentaria, la resiliencia ante la variabilidad climática, inclusividad ante la diversidad cultural en los territorios, reorientar los modelos de producción, consumo y disminuir la brecha de la pobreza rural, fortalecimiento del primer nivel de atención de salud pública, agua y saneamiento ambiental, cambio de comportamiento, economía familiar, disponibilidad de alimentos, monitoreo y evaluación. El Delegado Departamental de la SESAN indicó que todo lo expresado anteriormente está diseñado dentro del marco de integración y oportunidad para hacer cumplir el derecho a la alimentación. Finaliza su presentación dando gracias a la atención prestada. **QUINTO:** Se concede el espacio a la NUTRICIONISTA del MSPAS, quién procede a socializar la Sala Situacional de la Desnutrición Aguda hasta la semana epidemiológica #29, que comprende al periodo del 30 de diciembre de 2018 al 20 de julio del presente año, indicando que en el periodo mencionado se han detectado 312 niños con desnutrición aguda, doscientos cuarenta y tres [243] con DA moderada y sesenta y nueve [69] niños con DA severa. Indicó que el Hospital Nacional de Retalhuleu ha reportado a la presente fecha, cuarenta y cuatro [44] niños con desnutrición aguda; la ONG APEVIHS ha detectado once [11] niños; la Nutricionista hizo la observación analítica, que el 29% de niños detectados con desnutrición aguda severa en el Departamento de Retalhuleu son detectados en el Hospital Nacional, y no en los servicios de salud del primer y segundo nivel como debería ser. Informó que los municipios priorizados por su incidencia a la semana epidemiológica 29-2019 arriba de la **Media departamental 6.09 por 1000 menores de cinco años en el Departamento de Retalhuleu**, es en su orden, en primer lugar el Municipio San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos, San Sebastián, El Asintal; por debajo de la misma media en su orden Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, Caballo Blanco, La Máquina, San Martín Zapotitlán, y por último San Felipe; derivado de o anterior informó que por su incidencia el municipio más afectado ha sido el municipio de San Andrés Villa Seca. Seguidamente mostró una diapositiva con la que informó que el 55% de los niños desnutridos son del sexo masculino contra un 45% del sexo femenino. Informó que la

población más vulnerable a la desnutrición, son los niños menores de dos años, con una proporción a la fecha del setenta por ciento [70%]; y que el 43% de los niños con desnutrición aguda recibió lactancia materna exclusiva. Con relación a los casos de desnutrición aguda recuperados a la semana epidemiológica #29, informó que se han recuperado ciento cuatro niños [104] con una proporción del 33.3%. Termina su presentación agradeciendo la atención prestada y dando respuesta a interrogantes planteadas dentro del contexto del tema. **SEXTO:** Seguidamente la Nutricionista de DIGEFOCE del MINEDUC, procede a socializar el avance del programa de alimentación escolar en el año 2019, indicando que realizaron un diagnóstico técnico del PAE en cincuenta escuelas, un taller de socialización de acciones que contó con la presencia de treinta y tres participantes, quinientos quince integrantes de la comunidad educativa capacitados y sensibilizados con el tema "el derecho a la alimentación", en el municipio de El Asintal y San Andrés villa Seca fueron sensibilizados con el mismo tema mil ciento ochenta y un padres de familia. Otro avance que hemos tenido... ¡indicó!... a petición del sector de la Máquina se logró la aprobación de seis menús más para anexarlos a los diecinueve menús departamentales con que se cuenta. Informó que la mesa técnica departamental de alimentación escolar ha tenido dos reuniones extraordinarias y que la misma formó parte de las encuestas del diagnóstico técnico del PAE y que actualmente se está gestionado el libro de actas, para hacer constar las reuniones. Termina la primera parte de su presentación... ¡expresando...! continuamos cosechando sonrisas. En seguimiento al espacio concedió procedió a socializar con detalles el proceso del diagnóstico técnico del programa de alimentación escolar de DIGEFOCE 2019, en su orden socializó los antecedentes, objetivos, Metodología, eje operativo, eje técnico y los resultados del proceso. Derivado de todo lo anterior se acuerda una reunión de seguimiento en la Delegación Departamental de la SESAN el día martes 30 de julio de 2019 a partir de las catorce horas con treinta minutos. **SEPTIMO:** Seguidamente se concede el espacio al Delegado Departamental del MAGA, quien procedió a socializar el historial del programa de extencionismo rural, indicando que después de haberse eliminado por varios años se ha vuelto a renovar con el nombramiento de siete [7] profesionales, que tienen como objetivo establecer las agencias municipales de extensión rural, es decir el objetivo de establecer delegaciones municipales para su funcionamiento. Indicó que los municipios beneficiados con profesional cero once [011] nombrados por el Ministerio de Agricultura a la presente fecha son Champerico, San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, San Sebastián, El Asintal y Nuevo San Carlos. Finaliza su intervención agradeciendo la atención prestada. **OCTAVO:** Seguidamente SE ACUERDA por UNANIMIDAD, que en la próxima reunión, el MAGA será el primero en socializar su tema; se reitera la reunión de seguimiento al programa de alimentación escolar con el MINEDUC, MAGA, MIDES en la Delegación Departamental de la SESAN, el próximo martes treinta de julio a partir de las catorce horas con treinta minutos; tentativamente, se acuerda la próxima reunión de la CODESAN para el lunes veintiséis de agosto en horas de la mañana. Al no haber más temas que hacer constar, se finaliza la presente reunión, en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con veinte minutos (12:20), y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firman los que en ella intervinieron. DAMOS FE.

  
Ana Lucia Esteban  
SESAN

  
Edwin  
SESAN

  
Fredy  
SESAN